

Consejo de Justicia Ambiental: preguntas frecuentes de los candidatos interesados

¿Qué es el Consejo de Justicia Ambiental?

El Consejo de Justicia Ambiental es un organismo de asesoramiento para el gobernador, la legislatura y las agencias estatales que definen el presupuesto, las políticas y otras decisiones. Sirve como un foro para que las naciones tribales y comunidades identifiquen prioridades y soluciones vinculadas a la justicia ambiental.

¿Cómo se creó el Consejo de Justicia Ambiental?

El Consejo de Justicia Ambiental se estableció conforme a la Ley de Medioambiente Sano para Todos en 2021.

Las siguientes fuentes brindan mayor información sobre la historia del movimiento de justicia ambiental en Washington y los Estados Unidos:

- Defensores tempranos como [Linda McKeever y Robert Bullard](#) (en inglés)
- [La Primera Cumbre Nacional de Liderazgo Ambiental de Personas de Color](#) (en inglés), creadora de los [Principios de Justicia Ambiental](#) (en inglés) en 1991
- La exsenadora Rosa Franklin, defensora de un [estudio de equidad ambiental en 1994](#) (en inglés)
- El Equipo de Trabajo para la Justicia Ambiental, el cual publicó un [informe](#) (en inglés) en 2020

Con estas fuentes no se pretende formar una lista exhaustiva, sino ilustrar el alcance histórico de este movimiento en Washington y otros lugares.

¿A quién se representa en el Consejo de Justicia Ambiental?

En el Consejo se incluyen puestos para las tribus, los representantes comunitarios, un representante de la comunidad juvenil, profesionales o académicos de la justicia ambiental, trabajadores y empresas.

¿Cómo puede usted formar parte del Consejo de Justicia Ambiental?

A los miembros del Consejo los designa el gobernador. Los candidatos interesados pueden presentar sus solicitudes en el [sitio web de la Oficina de Mesas Directivas y Comisiones del Gobernador](#) (en inglés). Para obtener más información sobre el Consejo y cómo presentar una solicitud, visite el [sitio web del Consejo de Justicia Ambiental](#) (disponible en inglés y español).

¿Hay remuneración para los miembros del Consejo?

Al participar en los asuntos del Consejo, se le remunerarán los costos referidos a viáticos conforme a la [sección 43.03.220 del RCW \(por su sigla en inglés, Código Revisado de Washington\)](#) (en inglés). Dicha remuneración no podrá exceder los \$200 por día.

¿Cuál es el tiempo de compromiso para formar parte del Consejo de Justicia Ambiental?

Cada representante tiene un mandato de 4 años, excepto el representante juvenil, cuyo mandato es de 2 años. Los miembros del Consejo pasan un promedio de 10 horas al mes asistiendo a reuniones del Consejo, de comité o del grupo de trabajo, y trabajando en proyectos del Consejo. Este es un Consejo de trabajo, por lo que algunos miembros dedican más tiempo del indicado a las labores de dicho organismo. El Consejo suele celebrar reuniones públicas en línea durante el transcurso del año, desarrollar orientaciones dentro de grupos de trabajo reducidos y convocar a una reunión presencial anual.

¿Qué puestos están vacantes? ¿Cuál debería seleccionar?

Puede postularse a una mesa directiva o comisión en cualquier momento, independientemente de si hay una vacante disponible ahora o próximamente. Si tiene preguntas o quiere saber qué puestos están vacantes, envíenos un correo electrónico a envjustice@ejc.wa.gov en cualquier idioma. En la solicitud, solo podrá seleccionar un puesto. Elija aquel que más le interese ocupar. Si se postula para un puesto con múltiples vacantes, como aquel de representante de una comunidad, no se preocupe por la numeración de los puestos; solo seleccione uno que diga “representante de la comunidad”. Si le cuesta encontrar el puesto al que le interesa postularse, use la barra de búsqueda en la esquina superior derecha o haga clic en “2” en la esquina inferior izquierda para acceder a la segunda página.

¿Se me puede considerar para varios puestos? En tal caso, ¿cómo sería?

Si desea que lo consideren para varios puestos, especifíquelo en cualquier parte de la solicitud, como en alguna de las respuestas cortas o en alguno de los documentos adjuntos.

En la solicitud, se me pregunta si mi familia o yo podríamos vernos afectados en términos económicos por las decisiones del Consejo. ¿Qué significa eso? ¿Cómo debería responder?

Esta pregunta se refiere a los conflictos de intereses reales, potenciales y percibidos mencionados en la [Ley de Ética en el Servicio Público \(sección 42.52 del RCW\)](#) (en inglés). Esta ley ofrece un marco para que las mesas directivas, los consejos y las comisiones gestionen con transparencia los temas vinculados a los conflictos de intereses. Aquí se adjuntan ejemplos de conflictos de interés extraídos del [Manual de membresía para mesas directivas y comisiones \(páginas 7-8\)](#) (en inglés):

- Mantener vínculos bajo un contrato estatal con una empresa en la que tenga algún interés económico.
- Utilizar información confidencial para realizar inversiones privadas.
- Aceptar regalos o favores a cambio de ciertas resoluciones regulatorias.
- Aceptar regalos o favores a cambio de realizar ciertas compras.
- Recibir favores personales por parte de los empleados.
- Aceptar favores a cambio de la divulgación de información confidencial.
- Desempeñarse en empleos externos que ayuden a entidades no gubernamentales a competir en negocios del ámbito estatal.

Aquí hay otro ejemplo más específico relacionado a la labor de la justicia ambiental:

- Recibir fondos de un programa de subvenciones estatales avalado por el Consejo de Justicia Ambiental

Le invitamos a incluir cualquier caso que interprete como un conflicto de interés. El personal del Consejo de EJ (por su sigla en inglés, Justicia Ambiental) trabaja de forma constante con los miembros del organismo para gestionar los conflictos de interés con integridad.

¿Cuántas referencias se requieren?

Se requieren dos referencias.

Las preguntas relacionadas a la identidad son difíciles de responder. ¿Hay algún espacio en la solicitud donde pueda dar una descripción detallada?

El personal del Consejo de Justicia Ambiental ha recibido comentarios que indicaban que algunas preguntas eran difíciles de responder debido a las opciones disponibles. Incentivamos a los postulantes a compartir este tipo de aportes con la Oficina de Mesas Directivas y Comisiones del Gobernador, y nosotros también compartiremos los comentarios que reciba el Consejo para mejorar el proceso de solicitud. Las preguntas sobre identidad de la sección “Información personal” no son obligatorias. El único dato obligatorio es la fecha de nacimiento. Si le gustaría brindar información sobre su identidad, le invitamos a describirse con sus propias palabras. Puede hacerlo en cualquier parte de la solicitud, como en alguna de las preguntas de respuesta corta o en un documento adjunto.

Cuando envíe la solicitud, ¿los miembros y el personal del Consejo de Justicia Ambiental estarán al tanto de ello?

No necesariamente. El personal del Consejo de EJ brinda su apoyo en el proceso de reclutamiento y revisión; sin embargo, las designaciones las realiza la Oficina de Mesas Directivas y Comisiones del Gobernador. Si desea que hagamos un seguimiento de su solicitud, le invitamos a notificar al personal del Consejo de EJ una vez que la haya enviado. Si se postula para un puesto de representante tribal, también le invitamos a notificar a la Oficina de Asuntos Indígenas del Gobernador.

Soy hispanohablante y monolingüe. ¿Ofrecen servicios de traducción e interpretación?

Sí. Enfocarnos en la justicia lingüística al momento de trabajar es un valor fundamental del Consejo, no solo en el caso del español, sino en el de cualquier idioma. Esto también se contempla en la ley federal ([Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964](#)) (en inglés), a pesar de la [rescisión del Decreto Ejecutivo 13166](#) (en inglés), y una ley estatal aprobada recientemente ([SHB \(por su sigla en inglés, proyecto de ley sustitutivo de la Cámara de Representantes\) n.º 2475](#)) (en inglés). A los fines de la transparencia, trabajamos con miembros del Consejo que sean bilingües (español e inglés). El Consejo no ha tenido la oportunidad de trabajar con un miembro del organismo que sea monolingüe y hablante de un idioma distinto del inglés desde mayo del 2026. Ofrecemos servicios de traducción e interpretación en inglés y español para todas las reuniones del Consejo (así como otros servicios lingüísticos a pedido). Los miembros y el personal del Consejo se comprometen a

asegurar que los propios miembros, las comunidades, las tribus y otras personas puedan interactuar y participar de forma significativa en cualquier idioma. Los materiales para la solicitud están disponibles en español en nuestro sitio web. También puede solicitar apoyo adicional o una traducción a otro idioma enviando un correo electrónico a envjustice@ejc.wa.gov. Nuestro equipo trabajará de cerca con usted para asegurarse de que reciba el apoyo requerido.

No sé si cumplo con todos los requisitos. ¿Debería enviar la solicitud de todas formas?

Sí. Le invitamos a enviar su solicitud incluso si cree que no cumple con todos los requisitos.

¿Con quién me comunico si tengo preguntas o si necesito apoyo?

Si tiene preguntas o necesita apoyo, envíe un correo electrónico a envjustice@ejc.wa.gov en cualquier idioma.